



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"
"AÑO DEL DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N.º 059-2024-UNIA-DGA

de Presupuesto el trámite para incorporación de mayores ingresos públicos y modificaciones presupuestarias a nivel institucional en el marco del numeral 36.5 artículo 36 del Decreto Legislativo N°1440 No fue aprobada por el Ministerio de Economía y Finanzas por ello se devuelve la documentación adjuntada en el anexo N°01 acción que imposibilita dar certificación de crédito presupuestal; Por lo que en cumplimiento del Decreto Legislativo N°1441-Decreto Legislativo del sistema Nacional de Tesorería, Artículo N°17 "Toda deuda de este año fiscal 2023 deberá ser reconocido mediante una resolución por devengado, afectando al presupuesto 2024; se devuelve los documentos contenidos en las cartas siendo un monto total de S/ 210,866.00 (Doscientos diez mil ochocientos sesenta y seis con 00/100 soles) en la meta 23, clasificador 23.29.11 LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES; Recomendando se derive el presente Informe a la Dirección General de Administración-UNIA para conocimiento y proceder según su competencia;

Que, mediante Decreto Supremo N° 017-84-PCM se aprueba el Reglamento del Procedimiento Administrativo para el reconocimiento y abono de créditos internos y devengados a cargo del Estado, estableciéndose las disposiciones que regulan la tramitación de las acciones y reclamaciones de cobranza de créditos internos a cargo del Estado, por concepto de adquisiciones de bienes, servicios y otros créditos similares correspondientes a ejercicios presupuestales fenecidos, con excepción del endeudamiento financiero autoriza por norma legal expresa;

Que, según lo dispuesto por el artículo 3 del citado Decreto Supremo, se entiende por créditos, las obligaciones que, no habiendo sido afectadas presupuestalmente, han sido contraídas en un ejercicio fiscal anterior dentro de los montos de gastos autorizados en los Calendarios de Compromisos de ese mismo ejercicio;

Que, en los artículos 6° y 7° del Reglamento disponen que el reconocimiento de la deuda será promovido por el acreedor ante el organismo deudor, acompañado de la documentación que acredite el cumplimiento de la obligación de su competencia; y que el organismo deudor, previo los informes técnicos y jurídicos internos, con la indicación de la Conformidad del cumplimiento de la obligación, y las causales por las que no se ha abonado el monto correspondiente, resolverá denegando o reconociendo el crédito y ordenando su abono con cargo al presupuesto del ejercicio vigente;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 30220 – Ley Universitaria; Ley N° 27250 - de Creación de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia; Resolución Viceministerial N° 219-2019- MINEDU; Resolución Viceministerial N° 015-2021-MINEDU; Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU; Resolución Viceministerial N° 230-2021-MINEDU; Resolución del Consejo Directivo N° 131-2018-SUNEDU/CD y Resolución N° 255-2021-UNIA-CO

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – RECONOCER como deuda proveniente del ejercicio Fiscal 2023, conforme a los documentos del visto y los considerandos de la presente Resolución, la siguiente obligación de pago:

Proveedor /Ruc/ Entregable	Importe	Descripción del Servicio	Monto de la deuda
Kilman Alfonso García Saldaña/ 10731906594/ noviembre y diciembre 2023	S/ 4,000.00	Servicio de Gestión de documentos y elaboración de informes, solicitado por la oficina de Gestión de Calidad de la UNIA.	S/. 4,000.00

ARTÍCULO SEGUNDO. – Autorizar a la Unidad de Logística de la UNIA, efectuar las acciones correspondientes para efectuar el pago de las deudas del ejercicio anterior, reconocidos en la presente resolución.

ARTICULO TERCERO. - HACER de conocimiento, este acto resolutivo, al interesado y a las instancias administrativas que correspondan.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE

C.c.
+ Logística
+ Interesada
+ Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONÍA
Dr. Juan Nicolás Vela Vásquez
Director General de Administración



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

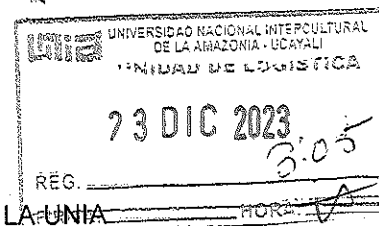
INFORME N°535-2023/DGA/UL/JMS

A : C.P.C. ROCIO VILLEGAS RUIZ
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA DE LA UNIA

ASUNTO : SOLICITO CERTIFICACION PRESUPUESTAL

REFERENCIA : a) EXPEDIENTE
b) INFORME N° 369-2023/DGA/UL/CRP
c) CARTA N°033-2023-UNIA-OGC/R.

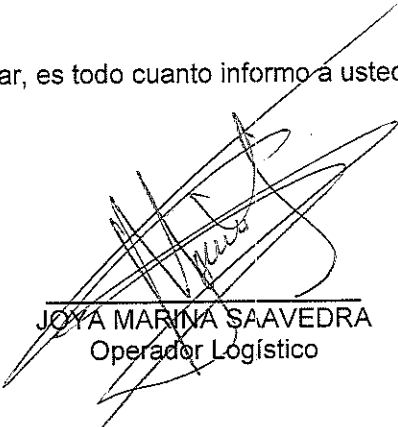
FECHA : YARINACocha, 23 DE DICIEMBRE DEL 2023



Grato es dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente y a la vez informar que debido a la CARTA N°019-2023-UNIA-OPP/UPTO la jefa de Presupuesto remite con CARTA N°497-2023-UNIA-R/OPP realizaron la devolución de los documentos para modificación de meta, recursos y/o clasificador de gasto en las hojas de pedido del área usuaria de acuerdo al ANEXO 01. Habiéndose subsanado las observaciones se realiza el retorno del expediente para su certificación del **SERVICIO DE GESTION DE DOCUMENTOS Y ELABORACION DE INFORME EN LA OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD DE LA UNIA** por el monto de S/. 4,000.00. Por tal motivo se procede a realizar la cancelación de 60 días.

Sin otro particular, es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente;


JOYA MARINA SAAVEDRA
Operador Logístico

C.c Archivo

PEDIDO DE SERVICIO N°

001092

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001200

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : OFICINA GESTIÓN DE LA CALIDAD
Entregar a Sr(a) : CHOQUETICO APAZA HAROLD ABRAHAM
Fecha : 27/11/2023
Actividad Operativa : C0013 SOSTENIBILIDAD DEL LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL
Motivo : Servicio de un profesional para auxiliar administrativo

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
1-00	0023	22	006	0008	9001	3999999	5000003

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/.	Unidad Medida
071100431207	SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2.3.2 9.1 1	1.00	SERVICIO

servicio de gestion de documentos y elaboracion de informes en la oficina de gestion de la calidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA

Mg. Harold A. CHOQUETICO APAZA
JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Firma del Solicitante



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA

Dr. Juan Nicolas Vela Vásquez
Director General de Administración
Firma Autorizada



**UNIVERSIDAD NACIONAL
INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA**
Licenciada con Resolución N° 131-2018-SUNEDU/CD

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

**DIRECCIÓN
GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN**

Yarinacocha, 04 de diciembre del 2023

Carta N°2329-2023-UNIA-DGA

CPC

Agripina Blanca Silva Salas

Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Presente

Asunto : Solicito Certificación de Crédito Presupuestal

Ref. : Informe N°1778-2023-UNIA-DGA-UL

Saludo a usted cordialmente, asimismo, en atención al documento en referencia, presentado por la Mg. Rocío Villegas Ruiz, Jefe de la Unidad de Logística, se solicita la **CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTAL**, por el monto de S/. 2,000.00 (dos mil con 00/100 soles), por el servicio de gestión de documentos y elaboración de informes, solicitado por la Oficina de Gestión de la Calidad.

Agradeceré consignar el detalle de los siguientes conceptos:

- Rubro y Fuente de Financiamiento.
- Clasificador de Gastos

Sin otro particular, quedo de usted.

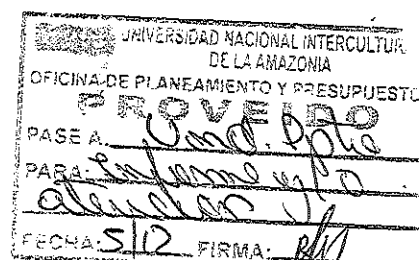
Atentamente,

UNIA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA

Dr. Juan Nicolás Vela Vásquez
Director General de Administración

C.c
Archivo

///Cecilia



La primera universidad intercultural del Perú



ga@unia.edu.pe

www.unia.edu.pe

Irretera a San José 0.63 Km. Yarinacocha - Ucayali - Perú



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

INFORME N°1778 -2023- UNIA/DGA/UL

A : Dr. JUAN NICOLAS VELA VASQUEZ
Director General de Administración de la UNIA

DE : MG. C.P.C. ROCIO VILLEGAS RUIZ
Jefe de la Unidad de Logística de la UNIA

ASUNTO : SOLICITO CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL

FECHA : Yarinacocha, 01 de Diciembre del 2023.

UNIVERSIDAD NACIONAL
INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
RECEPCION

01 DIC 2023

N° REG.: 2153 HORA: 15:47

FIRMA: [Firma]

Noviembre y Dic
9. 4.00

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo remitirle el CCMN generado, las hojas de pedidos de adquisición de bienes que detalla la meta designada por el área usuaria, según términos de referencia señaladas, siendo lo siguiente:

ANEXO 1

ITEM	H/P	CCMN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	META	ESPECIFICA	RUBRO	MONTO
1	001092	02699	Servicio de gestión de documentos y elaboración de informes en la oficina de gestión de la calidad de la Unia	0023	2.3.2.9.1.1	2-09	S/. 2,000.00
TOTAL							S/. 2,000.00

En tal sentido, solicito se canalice a través de su Dirección en coordinación con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, por el monto de **S/. 2,000.00 (DOS MIL CON 00/100 SOLES)** exonerado del IGV, el cual deberá detallar la Meta, Fuente de financiamiento, tipo de recurso y el número de transferencia que será afecto al compromiso anual y mensual en el sistema SIGA – SIAF

El área usuaria es responsable de formular su requerimiento y programarlos en función de las necesidades que pretenden alcanzar su objetivo o finalidad pública.

Agradeciéndole su atención a la presente me despido de usted con las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA

Mg. C.P.C. ROCIO VILLEGAS RUIZ
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA

C.o.
Archivo,
UL/RVR
Sec.Log

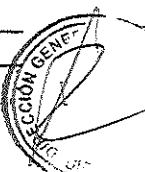
UNIVERSIDAD NACIONAL
INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

PROVEIDO

PASE A: [Firma]

PARA: [Firma]

FECHA: 04/12/23 FIRMA: [Firma]





“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

INFORME N°369-2023/DGA/UL/CRP

A : C.P.C. ROCIO VILLEGAS RUIZ
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA DE LA UNIA

ASUNTO : INDAGACIÓN DE MERCADO PARA DETERMINAR EL VALOR ESTIMADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y ELABORACIÓN DE INFORMES EN LA OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIA”

REFERENCIA : CARTA N°33-2023-UNIA-OGC/R.

FECHA : YARINACocha, 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023

Grato es dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente y a la vez hacerle llegar el Estudio de Mercado, así como la determinación del Valor Estimado, para el “SERVICIO DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y ELABORACIÓN DE INFORMES EN LA OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIA”. En concordancia con lo establecido en Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento y normas conexas.

1. OBJETO

Efectuar el estudio de mercado para la contratación del “SERVICIO DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y ELABORACIÓN DE INFORMES EN LA OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIA”, sobre la base del **Término de Referencia** elaborado y solicitado por el Área Usuaria, a efectos de determinar el Valor Estimado.

2. BASE LEGAL

- Ley De Presupuesto Del Sector Público Para El Año Fiscal 2023 Ley N°31638.
- Ley N° 30225, que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado.
- Decreto Supremo N° 250-2021-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y su modificatoria aprobada con el Decreto Supremo N.° 234-2022-EF.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- Directiva Normas y procedimientos para la contratación de bienes y servicios menores o iguales a 08 UIT en la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, aprobada con Resolución N°379-2019-UNIA-CO, y modificada con Resolución N°533-2021-UNIA-CO.

3. ANTECEDENTES

Mediante el documento indicado en la referencia, emitido por el Área Usuaria de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, con la finalidad de efectuar el “SERVICIO DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y ELABORACIÓN DE INFORMES EN LA OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIA”, en la cual indica la necesidad establecida en el Término de Referencia, por lo tanto, constituye la información esencial sobre el cual se desarrollará el Estudio de Mercado para determinar el Valor Estimado.

4. AREA USUARIA
OFICINA GESTIÓN DE LA CALIDAD

5. REQUERIMIENTO

El requerimiento presentado por el área usuaria, se muestra de la siguiente manera.



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Por lo tanto, el órgano encargado de las contrataciones, deberá considerar tal condición, a fin de que los postores indiquen si la propuesta económica que están presentando, contiene o esta exonerado del IGV.

7.3 JUSTIFICACION DE LA METODOLOGIA Y DETERMINACION DEL VALOR

ESTIMADO

Habiéndose consultado las fuentes indicadas líneas arriba, a efectos de determinar el Valor Estimado para la contratación del “**SERVICIO DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y ELABORACIÓN DE INFORMES EN LA OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIA**”; se ha considerado de acuerdo al principio de eficacia y eficiencia que rigen las contrataciones, realizar una contratación según la metodología de **MENOR PRECIO**, cuyo resultado de la evaluación de oferta se ha determinado que el valor estimado de la contratación asciende a la suma de **S/ 2,000.00 (DOS MIL Y 00/100 SOLES)**, el mismo que incluye todos los tributos, seguros, transporte, materiales, inspecciones pruebas, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre la contratación del servicio y deberá ser elevado a la autoridad competente para su aprobación por consiguiente nos permita alcanzar la finalidad de contratación.

7.4 POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO

No Aplica.

7.5 OTROS ASPECTOS NECESARIOS QUE TENGAN INCIDENCIA EN LA EFICIENCIA DE LA CONTRATACIÓN.

7.5.1 Registro en el PAC.

No Aplica por ser adquisición menor a 8UIT

7.5.2 Procedimiento de Selección.

No Aplica por ser adquisición menor a 8UIT

7.5.3 Sistema de contratación.

Adjudicación sin procedimiento.

7.5.4 Forma de presentar la convocatoria.

No Aplica por ser adquisición menor a 8UIT

7.5.5 Plazo de Ejecución del Servicio.

El plazo máximo de entrega es de **TREINTA (30)** días calendarios contabilizados después de la suscripción del contrato o notificación de la orden de servicio.

7.6 CONCLUSIONES

7.6.1 De la indagación de mercado efectuada se desprende que se tomó al postor **GARCIA SALDAÑA KILMAN ALFONSO**, lo cual se ajusta al Termino de Referencia brindada por el Área Usaria, por lo tanto, para determinar el valor estimado se tomó en consideración **EI MENOR COSTO** de las ofertas económica presentadas a la fecha de cotización.

7.6.2 En consecuencia, el valor estimado asciende a **S/ 2,000.00 (DOS MIL Y 00/100 SOLES)**, a fin de seguir con los trámites correspondientes.

7.6.3 Que por medio de su despacho autorice a realizar los trámites correspondientes de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado, para realizar la contratación menor a

C.C.M.N. ACTUALIZADO

Año : 2023
Nº Consolidado : 02699

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001200

FUENTE DE FINANCIAMIENTO / RUBRO2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Clasificador Gasto	Items	Unidad Medida	Valor Referencial S/.
2.3.2.9.1.1 - LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS			
07 ASESORIA, CONSULTORIA E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS			
11 SERVICIOS ESPECIALIZADOS			
07110043 OTROS SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN GENERAL.			
071100431207 SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO		SERVICIO	2,000.00
Total por FF. :			2,000.00
Total General :			2,000.00



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

INFORME N°369-2023/DGA/UL/CRP

A : C.P.C. ROCIO VILLEGAS RUIZ
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA DE LA UNIA

ASUNTO : INDAGACIÓN DE MERCADO PARA DETERMINAR EL VALOR ESTIMADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y ELABORACIÓN DE INFORMES EN LA OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIA”

REFERENCIA : CARTA N°33-2023-UNIA-OGC/R.

FECHA : YARINACocha, 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023

Grato es dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente y a la vez hacerle llegar el Estudio de Mercado, así como la determinación del Valor Estimado, para el “SERVICIO DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y ELABORACIÓN DE INFORMES EN LA OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIA”. En concordancia con lo establecido en Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento y normas conexas.

1. OBJETO

Efectuar el estudio de mercado para la contratación del “SERVICIO DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y ELABORACIÓN DE INFORMES EN LA OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIA”, sobre la base del **Término de Referencia** elaborado y solicitado por el Área Usuaria, a efectos de determinar el Valor Estimado.

2. BASE LEGAL

- Ley De Presupuesto Del Sector Público Para El Año Fiscal 2023 Ley N°31638.
- Ley N° 30225, que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado.
- Decreto Supremo N° 250-2021-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y su modificatoria aprobada con el Decreto Supremo N.° 234-2022-EF.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- Directiva Normas y procedimientos para la contratación de bienes y servicios menores o iguales a 08 UIT en la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, aprobada con Resolución N°379-2019-UNIA-CO, y modificada con Resolución N°533-2021-UNIA-CO.

3. ANTECEDENTES

Mediante el documento indicado en la referencia, emitido por el Área Usuaria de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, con la finalidad de efectuar el “SERVICIO DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y ELABORACIÓN DE INFORMES EN LA OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIA”, en la cual indica la necesidad establecida en el Término de Referencia, por lo tanto, constituye la información esencial sobre el cual se desarrollará el Estudio de Mercado para determinar el Valor Estimado.

4. AREA USUARIA

OFICINA GESTIÓN DE LA CALIDAD

5. REQUERIMIENTO

El requerimiento presentado por el área usuaria, se muestra de la siguiente manera.



unid_logistica@unia.edu.pe



www.unia.edu.pe



Carretera a San José 0.63 Km. Yarinacocha - Ucayali - Perú



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Por lo tanto, el órgano encargado de las contrataciones, deberá considerar tal condición, a fin de que los postores indiquen si la propuesta económica que están presentando, contiene o esta exonerado del IGV.

7.3 JUSTIFICACION DE LA METODOLOGIA Y DETERMINACION DEL VALOR ESTIMADO

Habiéndose consultado las fuentes indicadas líneas arriba, a efectos de determinar el Valor Estimado para la contratación del **“SERVICIO DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y ELABORACIÓN DE INFORMES EN LA OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIA”**; se ha considerado de acuerdo al principio de eficacia y eficiencia que rigen las contrataciones, realizar una contratación según la metodología de **MENOR PRECIO**, cuyo resultado de la evaluación de oferta se ha determinado que el valor estimado de la contratación asciende a la suma de **S/ 2,000.00 (DOS MIL Y 00/100 SOLES)**, el mismo que incluye todos los tributos, seguros, transporte, materiales, inspecciones pruebas, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre la contratación del servicio y deberá ser elevado a la autoridad competente para su aprobación por consiguiente nos permita alcanzar la finalidad de contratación.

7.4 POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO

No Aplica.

7.5 OTROS ASPECTOS NECESARIOS QUE TENGAN INCIDENCIA EN LA EFICIENCIA DE LA CONTRATACIÓN.

7.5.1 Registro en el PAC.

No Aplica por ser adquisición menor a 8UIT

7.5.2 Procedimiento de Selección.

No Aplica por ser adquisición menor a 8UIT

7.5.3 Sistema de contratación.

Adjudicación sin procedimiento.

7.5.4 Forma de presentar la convocatoria.

No Aplica por ser adquisición menor a 8UIT

7.5.5 Plazo de Ejecución del Servicio.

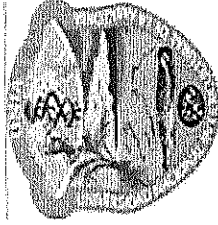
El plazo máximo de entrega es de **TREINTA (30)** días calendarios contabilizados después de la suscripción del contrato o notificación de la orden de servicio.

7.6 CONCLUSIONES

7.6.1 De la indagación de mercado efectuada se desprende que se tomó al postor **GARCIA SALDAÑA KILMAN ALFONSO**, lo cual se ajusta al Termino de Referencia brindada por el Área Usuaría, por lo tanto, para determinar el valor estimado se tomó en consideración **EI MENOR COSTO** de las ofertas económica presentadas a la fecha de cotización.

7.6.2 En consecuencia, el valor estimado asciende a **S/ 2,000.00 (DOS MIL Y 00/100 SOLES)**, a fin de seguir con los trámites correspondientes.

7.6.3 Que por medio de su despacho autorice a realizar los trámites correspondientes de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado, para realizar la contratación menor a



FORMATO DE CUADRO COMPARATIVO (SERVICIO) UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA - UNIA

I. DATOS GENERALES

CONTRATACION MENOR A 8 UIT
SERVICIO DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y ELABORACIÓN DE INFORMES EN LA OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIA
OFICINA GESTIÓN DE LA CALIDAD
CARTA N°33-2023-UNIA-OGC/R.

II. INFORMACION DE LAS PROPUESTAS

II. INFORMACION DE LAS PROPUESTAS																REQUERIMIENTO N° CARTA N 35-2023-UNIA-00074		
ITEM N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FUENTE: COTIZACIONES ACTUALIZADAS								PROCEDIMIENTO Y/O METODOLOGÍA UTILIZADO PARA DETERMINAR EL V.B.	VALOR UNITARIO	VALOR REFERENCIAL DEL ÍTEM	FECHA	MES	AÑO	
				GARCIA SALLDARA KILMAN ALFONSO		FREYRE CABALLERO GENARO												
1	SERVICIO DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y ELABORACIÓN DE INFORMES EN LA OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIA	Entregables	1	RUC:	10731906594	RUC:	10451053618					PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MENOR COSTO	S/	2,000.00	S/	2,000.00
				CONTACTO:	MILMAR GARCIA	CONTACTO:												
				TELÉFONO:	929 146 341	TELÉFONO:	948 618 417											
				E-MAIL:	garcia.kilman@gmail.com	E-MAIL:	gofreca88@gmail.com											
				PRECIO UNITARIO		PRECIO TOTAL												
			TOTAL	S/	2,000.00	S/	2,000.00	S/	2,500.00	S/	2,500.00		TOTAL	S/	TOTAL	S/	2,000.00	

INFORMACIÓN ADICIONAL DE LA FUENTE	GARANTÍA COMERCIAL	PLAZO DE EJECUCIÓN	FORMA DE PAGO	MONEDA DE LA FUENTE	PRECIO INCLUIDO IGV	FECHA DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN	PROVEEDOR SE DEDICA AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	LA DEPENDENCIA USUARIA PARTICIPÓ EN LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS RTM	CUMPLE CON LOS RTM O LA CONTRATACIÓN ES IGUAL O SIMILAR AL REQUERIMIENTO	SE TOMÓ EN CUENTA PARA LA DETERMINACIÓN DEL VALOR REFERENCIAL
ACCIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS	NO APLICA	30 DÍAS CALENDARIOS	CREDITO	SOLES	NO APLICA	29/11/2023	30/11/2023	SI	SI	SI	SI
	NO APLICA	30 DÍAS CALENDARIOS	CREDITO	SOLES	NO APLICA	30/11/2023	30/11/2023	SI	SI	SI	SI
	NO APLICA	30 DÍAS CALENDARIOS	CREDITO	SOLES	NO APLICA	30/11/2023	30/11/2023	SI	SI	SI	SI
	NO APLICA	30 DÍAS CALENDARIOS	CREDITO	SOLES	NO APLICA	30/11/2023	30/11/2023	SI	SI	SI	SI
	NO APLICA	30 DÍAS CALENDARIOS	CREDITO	SOLES	NO APLICA	30/11/2023	30/11/2023	SI	SI	SI	SI

NOTA: segun las cotizaciones; el mejor precio corresponde a: S/ 2,000.00 Soles (Dos mil y 00/100 Soles)

GARCIA SALDANA KILMAN ALFONSO

78

DIRECTIVA NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA CONTRATACION DE BIENES Y
SERVICIOS MENORES O IGUALES A 08 UITS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL
INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

RESOLUCION N° 533-2021-UNIA-CO

Anexo N° 10

SOLICITUD DE COTIZACION

SERVICIO Y CONSULTORIA < O = A 8 UITS

Sirva cotizar el precio de los servicios que se detallan a continuación y entregarlo a la oficina de Logística de la entidad en sobre cerrado, EN UN PLAZO QUE NO EXCEDERA LAS 8 HORAS DE RECIBIDA LA PRESENTE.

OFICINA SOLICITANTE : OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD

PROYECTO OBRA O ACTIVIDAD : SOSTENIBILIDAD DEL LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL : FF/Rb 2-09

PEDIDO DEL SERVICIO : 001092 FECHA : 30/11/2023

ITEM	DESCRIPCION	Entregables	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	SERVICIO DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y ELABORACIÓN DE INFORMES EN LA OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA.	Primer entregable	S/ 2000.00	S/ 2000.00
		Segundo entregable	-	-
		Tercer entregable	-	-
TOTAL				S/ 2000.00

SEÑOR POSTOR PRECISAR CORRECTAMENTE LOS DATOS DEL FPORMATO EN FORMA CLARA Y PRECISA SIN NINGUNA ENMENDADURA CASO CONTRARIO SE ANULARÁ SU PROPUESTA ECONOMICA

NOMBRE O RAZON SOCIAL : KILMAN ALFONSO GARCIA SALDAÑA

RUC : 10731906594 CCI: 00376900300320334076

DIRECCION : Jr. Laureano del Águila Mz A Lt 16 - Manantay

CELULAR : 929146341 CORREO: garciaquilman@gmail.com

LUGAR DE PRESTACIÓN : Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia

PLAZO DE SERVICIO : Treinta (30) días calendario.

- A. Me comprometo a cumplir el plazo consignado en el presente caso contrario me someto a la aplicación de las penalidades según la directiva vigente.
- B. Declaro conocer y aceptar todos los términos de referencia adjuntos al presente

FIRMA DE LA ENTIDAD


FIRMA DEL POSTOR

**DECLARACION JURADA PARA CONTRATACION POR MONTOS MAYORES O
MENORES A 8 UIT**

Señores:

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

Carretera San José km. 0.63 cas. San José (Costado Instituto Bilingüe) – Yarinacocha - Coronel Portillo -

Ucayali

Presente. -

Atención: **Unidad de Logística**

Mediante el presente suscribo que yo KILMAN ALFONSO GARCIA SALDAÑA representante legal de la empresa declaro bajo juramento:

- 1.No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
2. Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y reglas de la presente contratación.
3. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento para la contratación.
4. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad y conocer la política anti soborno del OSCE¹.
5. Comprometerme a mantener la cotización presentada durante la presente contratación y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la contratación.
6. No percibir doble percepción de ingresos, independientemente de la denominación que se le otorgue, salvo que provenga de la actividad docente o dietas por participación en uno de los directorios de entidades o empresas públicas.
7. No contar con parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, y/o conyugue que a la fecha prestando servicios en la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía.
8. No encontrar en una situación de conflicto de intereses de índole económica, política, familiar, sentimental o de otra naturaleza que puedan afectar la contratación.
9. Tener conocimiento de la Ley N°28496, "Ley que modifica el numeral 4.1 del artículo 4° y el artículo 11° de la Ley 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública, Decreto Supremo N° 033-2005-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley de Código de Ética de la Función Pública.
10. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables en la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.

Pucallpa, 30 de noviembre del 2023



RUC: 10731906594

N° Telefónico: 929146341

Correo Electrónico: garciaakilman@gmail.com

Suspensiones de 4ta Categoría-Formulario 1609

SUNAT

RESULTADO DE SOLICITUD - FORM. 1609

AÑO 2023

RUC:	10731906594
Apellidos y Nombres:	GARCIA SALDAÑA KILMAN ALFONSO
Fecha de presentación:	30/01/2023
Número de operación:	18051555
RENTA - 4ta CATEGORIA :	AUTORIZADO



RUC N° 10731906594

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES**CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN
PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA****GARCIA SALDAÑA KILMAN ALFONSO**

Domiciliado en: JR. LAUREANO DEL AGUILA MZA. A LOTE. 16 A.H. RAFAEL VILLACORTA RIOS
(POR EL GRIFO SANTA FELICIA A 2 CUADRAS) UCAYALI CORONEL PORTILLO MANANTAY (Según
información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 20/06/2018

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 20/06/2018

FECHA IMPRESIÓN: 21/06/2018**Nota:**

* Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.mp.gob.pe - opción [Verifique su inscripción](#).

[Retornar](#)[Imprimir](#)

FICHA RUC : 10731906594
GARCIA SALDAÑA KILMAN ALFONSO

Número de Transacción : 45984882
 CIR - Constancia de Información Registrada

Información General del Contribuyente

Apellidos y Nombres ó Razón Social	: GARCIA SALDAÑA KILMAN ALFONSO
Tipo de Contribuyente	: 01-PERSONA NATURAL SIN NEGOCIO
Fecha de Inscripción	: 07/07/2015
Fecha de Inicio de Actividades	: 07/07/2015
Estado del Contribuyente	: ACTIVO
Dependencia SUNAT	: 0153 - O.Z.UCAYALI-MEPECO
Condición del Domicilio Fiscal	: HABIDO
Emisor electrónico desde	: 18/09/2015
Comprobantes electrónicos	: RECIBO POR HONORARIO (desde 18/09/2015)

Datos del Contribuyente

Nombre Comercial	: -
Tipo de Representación	: -
Actividad Económica Principal	: 93098 - OTRAS ACTIVID.DE TIPO SERVICIO NCP
Actividad Económica Secundaria 1	: -
Actividad Económica Secundaria 2	: -
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	: COMPUTARIZADO
Sistema de Contabilidad	: COMPUTARIZADO
Código de Profesión / Oficio	: 99- PROFESION U OCUPACION NO ESPECIFICADA
Actividad de Comercio Exterior	: SIN ACTIVIDAD
Número Fax	: -
Teléfono Fijo 1	: 61 - 440022
Teléfono Fijo 2	: -
Teléfono Móvil 1	: 61 - 929146341
Teléfono Móvil 2	: -
Correo Electrónico 1	: kilmangarcia@hotmail.com
Correo Electrónico 2	: -

Domicilio Fiscal

Actividad Economica	: 93098 - OTRAS ACTIVID.DE TIPO SERVICIO NCP
Departamento	: UCAYALI
Provincia	: CORONEL PORTILLO
Distrito	: MANANTAY
Tipo y Nombre Zona	: A.H. RAFAEL VILLACORTA RIOS
Tipo y Nombre Vía	: JR. LAUREANO DEL AGUILA
Nro	: -
Km	: -
Mz	: A
Lote	: 16
Dpto	: -
Interior	: -
Otras Referencias	: POR EL GRIFO SANTA FELICIA A 2 CUADRAS
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	: OTROS.

Datos de la Persona Natural

Documento de Identidad	: DNI 73190659
Cond. Domiciliado	: DOMICILIADO
Fecha de Nacimiento o Inicio Sucesión	: 28/08/1992
Sexo	: Masculino
Nacionalidad	: PERUANA
País de procedencia	: -

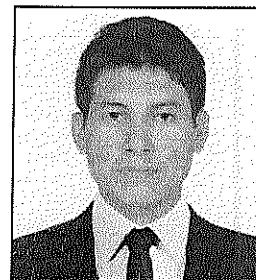
Registro de Tributos Afectos

Tributo	Afecto desde	Marca de Exoneración	Exoneración Desde	Hasta
RENTA-4TA. CATEGOR.-CTA.PROPIA	07/07/2015	-	-	-

CURRICULUM VITAE

KILMAN ALFONSO GARCIA SALDAÑA

Jr. Laureano del águila Mz. A Lt. 16 - Manantay
Cel. 929146341



Título Profesional en Ingeniería Agroindustrial de la Universidad Nacional de Ucayali – UNU.

Profesional con valores éticos y morales, con experiencia en cinco (5) años en el desarrollo de gestión administrativo en el sector público, con habilidades para establecer relaciones interpersonales y aptitud de trabajo en equipo, honesto, responsable y persistente con deseos de superación para lograr los objetivos trazados en la institución.

I. DATOS PERSONALES

- Profesión : Ingeniero Agroindustrial.
- Lugar de Nacimiento : Callería - Ucayali
- DNI : 73190659
- E-mail : garciakilman@gmail.com
- Celular : 929146341

II. HABILIDADES Y COMPETENCIAS

- Gran sentido de responsabilidad.
- Compromiso laboral.
- Facilidad para trabajar en equipo.
- Capacidad de análisis.

III. FORMACIÓN ACADÉMICA

- Título Profesional en Ingeniería Agroindustrial en la Universidad Nacional de Ucayali – UNU.
- Bachiller en Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ciencias Agropecuaria de la Universidad Nacional de Ucayali - UNU.

- 2014 - Práctica Pre-profesional VIII – Determinación de las Propiedades Físico-Químicas de la Cáscara del Fruto de Camu Camu (*Myrciaria dubia* Mc. Vaugh H.B.K), en la Universidad Nacional de Ucayali (UNU) - Duración 3 meses.
- 2013 - Capacitación en Proyecto Agroindustrial realizado en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Pucallpa en temas sobre Elaboración de Productos Agroindustriales empleando frutas nativas de nuestra región de Ucayali - realizado de mayo a julio del 2013.
- 2010 - Capacitación sobre Técnicas en la Elaboración de néctares de frutas de la región, realizado por el “Centro Amazónico de Estudios - CADES”- con una duración de 30 horas lectivas, los días 24 y 25 de julio del 2010.

VI. CURSOS DE CAPACITACIÓN

- 2020 – Curso de capacitación “Fortalecimiento de competencias y capacidades digitales para el personal administrativo de la UNIA”, realizado del 08 al 11 de setiembre del 2020, organizado por la Vicepresidencia Académica y la Dirección de Servicios Académicos de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia.
- 2019 - Curso Taller “Análisis de informes de autoevaluación para una adecuada redacción, evaluación y construcción de evidencias que conduzcan al logro pleno de los estándares del modelo de acreditación SINEACE”, realizado los días 20, 21 y 22 de junio del 2019 en la ciudad de Lima, organizado por el Centro de Innovación para la Acreditación – CINNA y por la Entidad Evaluadora con Fines de Acreditación – EEFA.
- 2018 - Asistente en conferencia “Herramientas Moleculares para Revelar la Diversidad Subestimada de Especies en la Amazonia”, realizado el 16 de enero del 2018 en la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia.
- 2018 – Seminario Internacional “Seguridad Hídrica y Saneamiento”, realizado del 19 al 23 de marzo del 2018, desarrollado en las instalaciones de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia.
- 2018 - Curso de capacitación “Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo” realizado el día 23 de julio del 2018, en el auditorio de la Universidad Nacional de Ucayali (UNU).
- 2018 - VI Curso taller de capacitación “Planeamiento Estratégico en el Sector Público”, organizado por la Organización No Gubernamental

de Desarrollo (CLANDES) en convenio con la Universidad Nacional de Ucayali (UNU), realizado los días 13 y 14 de julio del 2018.

- 2017 - Curso de Taller “Usos Pedagógicos de las Tecnologías de la Información TIC-B-LEARNING”, realizado por la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia – realizado desde el 15 al 17 de noviembre del 2017, con una duración de 100 horas lectivas.

VII. OTROS

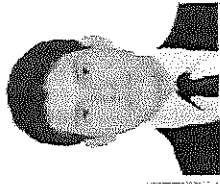
- RUC: 10731906594
- Disponibilidad de viajar: si

FORMACIÓN **ACADÉMICA**



REPÚBLICA DEL PERÚ

EN NOMBRE DE LA NACIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

POR CUANTO: El Consejo Universitario en su sesión del 19 de Enero del 2017

Ha acordado conferir el Título Profesional de Ingeniero Agroindustrial
a don(ña) Kilman Alfonso García Saldaña

aprobado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias

POR TANTO: Se expide el presente DIPLOMA para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Pucallpa, 25 de Enero del 2017

RECTOR
DR. CARLOS RAMÍREZ CHUMBE

Firmado a P., 015 del mes de Enero N. 33
Años 3633

SECRETARIO GENERAL
DR. JORGE LUIS BLANCO PARRA

DR. CARLOS RAMÍREZ CHUMBE

Firmado a P. 10 del mes de Enero N. 521
Años 3633



86

CÓDIGO: 035

TIPO DE DOCUMENTO: I

NÚMERO DE DOCUMENTO: 73190659

ABREVIATURA GRADO/TÍTULO: T

EL GRADO O TÍTULO SE OBTUVO POR: SUSTENTACION DE TESIS

MODALIDAD DE ESTUDIOS: P

NÚMERO DE RESOLUCIÓN: 004 - 2017 -UNU-CU-R

FECHA DE LA RESOLUCIÓN DE C.U: 19-01-2017

TIPO DE EMISIÓN DEL DIPLOMA: O

035

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYA



UNU 0003294

65



REPÚBLICA DEL PERÚ
A NOMBRE DE LA NACIÓN

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

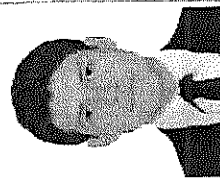
POR CUANTO: El Consejo Universitario en su sesión del 25 de Noviembre del 2015

Ha acordado conferir el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agroindustrial
a don Kilman Alfonso García Saldaña

aprobado por la Facultad de: Ciencias Agropecuarias

POR TANTO: Se expide el presente DIPLOMA para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Pucallpa, 10 de Diciembre del 2015



BREVES

INTERIMARIO

DECANO

SECRETARIO ACADÉMICO

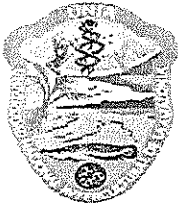
SECRETARIO GENERAL

Registrado a Fc. 079 del Libro de Clases
Asiento 10824

Registrado a Fc. 176 del Libro de Inscripciones
Asiento 753

A01828398





"Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo"
"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA



CERTIFICADO DE TRABAJO

El que suscribe;

Jefe de la Oficina Universitaria de Recursos Humanos de la
Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia – UNIA.

Certifica que;

El Sr. GARCÍA SALDAÑA, Kilman Alfonso

Identificada con DNI. N° 73190659 laboró en esta Casa Superior de Estudios,
según el siguiente dealle:

DESDE	HASTA	CARGO	DEPENDENCIA	DOCUMENTO QUE LO ACREDITE	REGIMEN LABORAL	TIEMPO DE SERVICIO
09.10.2017	31.12.2017	Jefe de Practica a Dedicación Exclusiva – JPDE	Departamento Académico de Ingeniería Agro Industrial – Facultad de Ingeniería y Ciencias Ambientales	RESOLUCIÓN N° 463-2017-UNIA-CO	Ley n° 30220	02 Meses 22 días

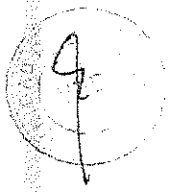
demostrando puntualidad, responsabilidad y empeño dentro de las funciones encomendadas, bajo el Régimen de la Ley 30220 – Ley Universitaria.

Se le extiende el presente certificado de trabajo a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Yarinacocha, 29 de Enero del 2018.

Atentamente,

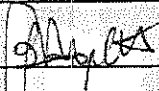
C.P.C.C. MARCO A. RENGIFO DEL AGUILA
Director de OGRRHH - UNIA



N° 001 - OGRRHH - UNIA - 2018

Vº Bº

U.E

Ce. Archivo Unidad de Escalafón**Fecha de Emisión** : 29 - 01 - 2018**Firma** : **Responsable U.E.** : Tec Adm. JUAN BORIS MOJALOTT VELASCO**Hora** : 11:00 Horas**Inscripción Libro
de Certificados y
Constancias** : 001

Recibí Conforme:

Firma Interesado (a)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION

OFICINA EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS
Fundada por Decreto Legislativo N° 22804, 18 de Diciembre de 1979

CERTIFICADO DE TRABAJO

El que suscribe, Jefe de la Oficina Ejecutiva de Recursos Humanos de la Universidad Nacional de Ucayali, certifica que el:

Sr. KILMAN ALFONSO GARCIA SALDAÑA

Ha laborado en esta Casa Superior de Estudios, en la Facultad de Ciencias de Agropecuarias, tal como se detalla:

FECHA DE INGRESO	:	01-05-2016
MODALIDAD	:	C.A.S
CARGO	:	TECNICO EN LABORATORIO
HASTA	:	31-12-2016

Se expide el presente certificado, a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Pucallpa, 25 de enero del 2017.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
OFICINA EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS

VICTOR A. VILLACORTA PORTOCARRERO
JEFE

C.C.
Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA
COMISIÓN ORGANIZADORA
"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

RESOLUCIÓN N° 456-2018-UNIA-CO

Yarinacocha, 17 JUL 2018

VISTO: La Carta N° 157-2018-UNIA/OGC, del 12 de julio de 2018;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú, en su artículo 18° y la Ley Universitaria, establecen que las universidades tienen autonomía en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Ley N° 27250, de fecha 30 de diciembre de 1999, se crea la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, con sede en el Distrito de Yarinacocha, Provincia de Coronel Portillo, Departamento de Ucayali;

Que, la Ley Universitaria N° 30220 promulgada el 10 de julio de 2014, en su artículo 8° textualmente dice: "La Autonomía Universitaria es inherente a las universidades, se ejerce de conformidad con lo establecido con la Constitución, la presente Ley y demás normativas aplicables. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: 8.1 Normativo; 8.2 De Gobierno; 8.3 Académico; 8.4 Administrativo y 8.5 Económico";

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 133-2016-MINEDU, emitida el 10 de noviembre de 2016, se designa como Vicepresidente de Investigación al Dr. Gilberto Domínguez Torrejón; posteriormente con Resolución Viceministerial N° 005-2017-MINEDU, del 13 de enero de 2017, se designa como Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia al Dr. Edwin Julio Palomino Cadenas a partir del 23 de enero de 2017; y mediante Resolución Viceministerial N° 185-2017-MINEDU, del 27 de noviembre de 2017, se designa la Vicepresidencia Académica de la Comisión Organizadora al Dr. Oscar Antonio Barreto Vásquez;

Que, mediante Carta N° 157-2018-UNIA/OGC, del 12 de julio de 2018, el Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad informa al Presidente de la Comisión Organizadora que con la finalidad de cumplir con el INDICADOR 8: de las Condiciones Básicas de Calidad del Proceso de Licenciamiento Institucional de la UNIA, solicito la aprobación mediante acto resolutorio del personal de la Oficina de Gestión de Calidad;

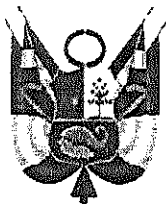
Que, mediante Acuerdo N° 149-2018-UNIA-CO-SO, del 17 de julio de 2018, adoptado por la Comisión Organizadora en sesión ordinaria, acordaron por unanimidad: Designar al personal de la Oficina de Gestión de la Calidad, según detalle:

N°	Nombres y Apellidos	Cargo
01	Ing. Vitelio Ascencio Tarazona	Jefe
02	Dr. Abdías Chávez Epiqueñ	Miembro
03	Dr. William Gil Castro Paniagua	Miembro
04	Srta. Dexi Ochavano Cumapa	Secretaría
05	Ing. Kilman Alfonso García Saldaña	Apoyo Administrativo
06	Ing. Gerónimo Vega Quevare	Apoyo Administrativo

Que, mediante Memorando N° 052-2018-UNIA-P/SG, del 17 de julio de 2018, la Oficina de Secretaría General solicita la emisión de Acto Resolutorio en referencia al Acuerdo N° 149-2018-UNIA-CO-SO, del 17 de julio de 2018;

Que, mediante RVM N° 088-2017-MINEDU, el Ministerio de Educación ha establecido que dentro de las funciones de la Comisión Organizadora se encuentra lo comprendido en el numeral 6.1.3. Literal b) "Elaborar y aprobar el estatuto, reglamentos y documentos de gestión, académica y administrativa de la universidad", asimismo su literal e) comprende el "Emitir resoluciones en los ámbitos de sus competencia";

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley Universitaria N° 30220; Ley N° 27250, de su Creación y Normas Conexas; Resolución N° 228-2003-CONAFU y Resolución Viceministerial N° 005-2017-MINEDU, del 13 de enero del 2017;



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA
COMISIÓN ORGANIZADORA
"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"



RESOLUCIÓN Nº 456-2018-UNIA-CO

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR al personal de la Oficina de Gestión de la Calidad, según detalle:

Nº	Nombres y Apellidos	Cargo
01	Ing. Vitelio Ascencio Tarazona	Jefe
02	Dr. Abdías Chávez Epiqueñ	Miembro
03	Dr. William Gil Castro Paniagua	Miembro
04	Srta. Dexi Ochavano Cumapa	Secretaria
05	Ing. Kilman Alfonso García Saldaña	Apoyo Administrativo
06	Ing. Gerónimo Vega Quevare	Apoyo Administrativo

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General la notificación y distribución de la misma.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE;

UNIA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA - UCAYALI

Dr. EDWIN L. PALOMINO CADENAS
PRESIDENTE COMISION ORGANIZADORA

Dra. Monica Rosario Con Delgado
Secretaria General

**UNIVERSIDAD NACIONAL
INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA - UNIA
CERTIFICA**

Que el presente documento es copia
fiel del original.

Pucallpa Yarinacocha 24 JUL 2018 del 201

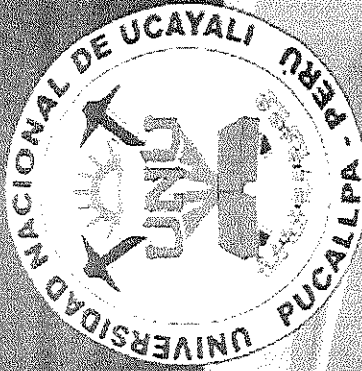


UNIVERSIDAD NACIONAL
INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA - UNIA
Abog. Nency Ildemaran Oñcebay Santa María
FEDATARIO

Ce
Presidencia
Vicepresidencia Académica
Vicepresidencia de Investigación
Oficina Asesoría Legal
Oficina de Control Institucional
Dirección General de Admón.
Intermedios
Archivos
AUSOM



UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
UCA YALI CONSULTORES ASOCIADOS S.A.C.



Certificado

Otorgado a:

Kilman Alfonso García Saldana

Por su participación en calidad de **ASISTENTE** en el curso de capacitación denominado:

"SISTEMAS DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO"

Realizado el día 23 de junio del 2018 en el **AUDITORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI** con un total de 6 horas lectivas.



Carlos Enrique Fachin Mattos

Dr. Carlos Enrique Fachin Mattos
Rector - Universidad Nacional de Ucayali

Pucallpa, junio 2018.

Salmon Jesús Calderón Soto

Ing. M.Sc. Salmon Jesús Calderón Soto
Especialista en SG-SST

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI UCAYALI CONSULTORES ASOCIADOS S.A.C.

TEMAS

- OHSAS 18001
- SSOMA
- NORMA ISO 45001



Christian Ramos Nieves
Gerente General



Joseph Dylan Loardo Ruiz
Sub-Gerente



Organización no gubernamental de Desarrollo



VI CURSO DE CAPACITACIÓN

PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO EN EL SECTOR PÚBLICO



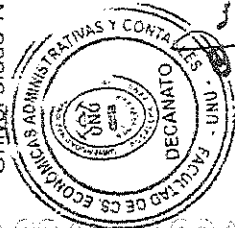
Certificado



Otorgado a: **KILMAN ALFONSO GARCIA SALDAÑA**

Por su participación como **ASISTENTE** En el VI Curso Taller de Capacitación: "**PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO EN EL SECTOR PÚBLICO**", organizado por la Organización No Gubernamental de Desarrollo (CLANDES), en convenio con la Universidad Nacional de Ucayali realizado los días 13 y 14 de Julio del 2018.

Pucallpa, 14 de Julio del 2018.



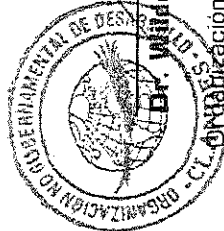
Dr. Julio Pastor Segura

Decano de la Facultad de Ciencias Económicas
Administrativas y Contables
Universidad Nacional de Ucayali
UNU



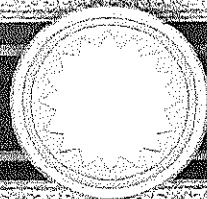
Ing. M. Sc. Cesar Mori Montero

Director General de Desarrollo Empresarial
Universidad Nacional de Ucayali
UNU



Dr. Wilford Antonio Díaz Cabanillas

Presidente
Organización no Gubernamental de Desarrollo
CLANDES



VALIDO POR 140 HORAS
ACADEMICAS

Libro: 02

Folio: 430

Registro: -

ASOCIACION DE COMERCIANTES DEL
MERCADO MODELO DE YARINACocha

ASOCIACION DE COMERCIANTES DEL MERCADO MODELO DE YARINACocha



CERTIFICADO

Otorgado a: **García Saldaña, Kilman Alfonso**, Identificado con D.N.I. N° 73190659, código universitario N° 0002100089 Alumno (a) de la Universidad Nacional de Ucayali, Escuela Académica Profesional de Ingeniería Agroindustrial.

Por haber realizado capacitaciones en temas de seguridad alimentaria y buenas prácticas de manufactura (BPM) en nuestro Centro de Abastos Municipal – Mercado Modelo de Yarinacocha, desde el 7 de junio al 20 de diciembre del 2014.

El estudiante durante su permanencia, ha demostrado puntualidad, honestidad y responsabilidad en las charlas orientadas a nuestros diversos puestos de venta y expendio comercial de productos.

Yarinacocha, 30 de Diciembre del 2014

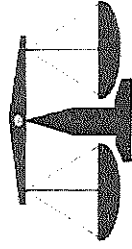


MARIO QUIO

Presidente de la A.C.M.M.Y.



**CENTRO JUVENIL DE DIAGNÓSTICO Y
REHABILITACION - PUCALLPA**



CERTIFICADO

Otorgado a:

KILMAN ALFONSO GARCIA SALDAÑA

*En merito a su participación en el proyecto agroindustrial del
Centro Juvenil de Pucallpa.*

Pucallpa, Julio del 2013.


Livardo J. Alvarado Bueno
DIRECTOR
CENTRO JUVENIL PUCALLPA
PODER JUDICIAL



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA

SEMINARIO INTERNACIONAL

"SEGURIDAD HÍDRICA Y SANEAMIENTO"

SEGURIDAD HÍDRICA

Temas:

- El concepto NEXUS.
- Consumo de agua.
- Sistemas colectivos de abastecimiento de agua.
- Tecnología de conservación en sistemas.
- Perspectivas futuras.

SANEAMIENTO

Temas:

- Fundamentos del tratamiento anaerobio.
- Diseño de reactores anaeróbicos.
- Reactores anaeróbicos de manta de lodo.
- Estaciones compactas de tipo combinado anaeróbico-aeróbico.
- Procesos de desinfección de lodos sanitarios.
- Gestión del lodo.
- Tratamiento de aguas residuales en el suelo.
- Ecosaneamiento.

Certificado

otorgado a:

KILMAN ALFONSO GARCÍA SALDAÑA

Por su participación en calidad de ASISTENTE en el SEMINARIO INTERNACIONAL: "SEGURIDAD HÍDRICA Y SANEAMIENTO", realizado del 19 al 23 de marzo de 2018, con un total de 40 horas académicas, desarrollado en las instalaciones de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía, Yarinacocha, Coronel Portillo, Ucayali.



Dr. EDWIN JULIO PALOMINO CADENAS
Presidente de la Comisión Organizadora



GILBERTO DOMÍNGUEZ TORREJÓN
Vicepresidente de Investigación



Mg. LILYAMS IRIS INGA ROJAS
Asesora de la Vicepresidencia Académica



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA
VICEPRESIDENCIA ACADEMICA

CERTIFICADO

otorgado a :

KILMAN ALFONSO GARCIA SALDAÑA

Por su participación como ASISTENTE de la conferencia "Herramientas Moleculares para Revelar la Diversidad Subestimada de Especies en la Amazonia", (Resolución N° 003-2018-UNIA-VPAC).
Realizado el 16 de enero 2018, en la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia.



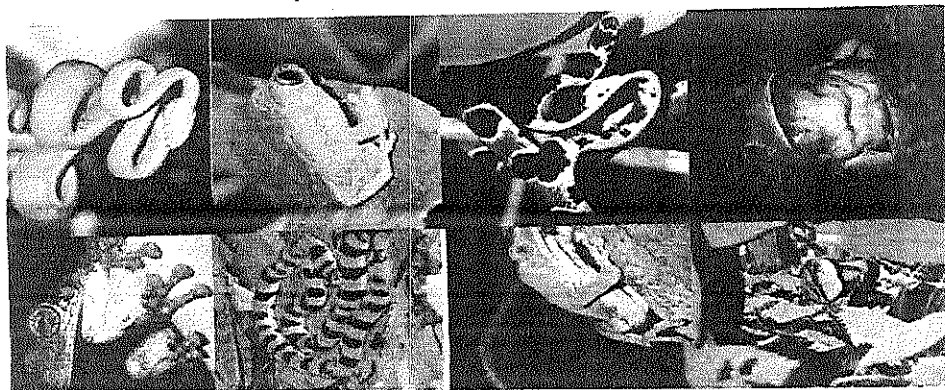
Dr. Edwin Julio Palomino Cadenas
Presidente de la Comisión Organizadora



Yarinacocha , enero 2018

[Signature]

Dr. Oscar Antonio Barreto Vásquez
Vicepresidente Académico



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

FACULTAD DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y HUMANIDADES

CERTIFICADO

Otorgado a Kilman Alfonso García Saldaña

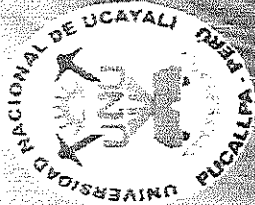
Por su participación en calidad de ASISTENTE en el curso taller
“USOS PEDAGÓGICOS DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN TIC – B-LEARNING”, aprobado con resolución N°382-
2017-UNIA-CO, desarrollado desde el día 15 de noviembre hasta el 17 de
diciembre del 2017, en la Universidad Nacional Intercultural de la
Amazonia con un total de 100 horas académicas.

Yarinacocha, 17 de Diciembre del 2017

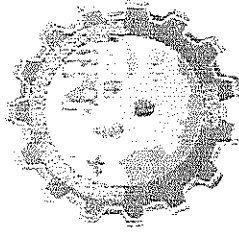
Dr. Oscar Antonio Barreto Vásquez
Vice Presidente Académico de la Comisión
Organizadora UNIA

Dr. Edwin Julio Palomino Cadenas
Presidente de la Comisión
Organizadora UNIA

Victor Raúl Paredes Estela
Responsable de la capacitación
docente en TIC-UNIA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA
AGROINDUSTRIAL



CERTIFICADO

Otorgado a: *García Saldaña Kilman Alfonso*

Por su participación en calidad de **ASISTENTE** en el curso taller:

"HIGIENE Y SANEAMIENTO EN LA MANIPULACIÓN, ELABORACIÓN, CONSERVACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS"

realizado el día 06 de Agosto del 2016 en la Universidad Nacional de Ucayali con un total de 09 horas.



Carlos Enrique Jachín Mátos
Rector de la Universidad Nacional de Ucayali



Carlos Riquelme Cuimbe
Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias -UNU.

Pucallpa 06 Agosto del 2016



**DIRECTIVA NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS
MENORES O IGUALES A 08 UITS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA
AMAZONIA**

RESOLUCION N° 533-2021-UNIA-CO

Anexo N° 10

SOLICITUD DE COTIZACION

SERVICIO Y CONSULTORIA < O = A 8 UITS

Sirva cotizar el precio de los servicios que se detallan a continuación y entregarlo a la oficina de Logística de la entidad en sobre cerrado, EN UN PLAZO QUE NO EXCEDERA LAS 8 HORAS DE RECIBIDA LA PRESENTE.

OFICINA SOLICITANTE : OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD

PROYECTO OBRA O ACTIVIDAD : IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL : FF/Rb 2-09

PEDIDO DEL SERVICIO : 001092 FECHA : 30/11/2023

ITEM	DESCRIPCION	Entregables	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	SERVICIO DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y ELABORACIÓN DE INFORMES EN LA OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA.	Primer entregable	S/ 2500.00	S/2500.00
		Segundo entregable	-	-
		Tercer entregable	-	-
TOTAL				S/ 2500.00

SEÑOR POSTOR PRECISAR CORRECTAMENTE LOS DATOS DEL FORMATO EN FORMA CLARA Y PRECISA SIN NINGUNA ENMENDADURA CASO CONTRARIO SE ANULARÁ SU PROPUESTA ECONOMICA

NOMBRE O RAZON SOCIAL : GENARO FREYRE CABALLERO

RUC : 10451053618 CCI 00376900300320334076

DIRECCION : Av. Yarina MZ. 14 LT. 6 – Yarinacocha.

CELULAR : 948618417 CORREO gfreyre@unia.edu.pe

LUGAR DE PRESTACIÓN : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

PLAZO DE SERVICIO : Treinta (30) días calendario.

- A. Me comprometo a cumplir el plazo consignado en el presente caso contrario me someto a la aplicación de las penalidades según la directiva vigente.
B. Declaro conocer y aceptar todos los términos de referencia adjuntos al presente.

FIRMA DE LA ENTIDAD

FIRMA DEL POSTOR

CARTA DE AUTORIZACIÓN

Yarinacocha, 30 de noviembre del 2023

Señores:

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA.

Presente.-

Asunto: Autorización para el pago con abonos en cuenta

Por medio de la presente, comunico a Usted que el número del Código de Cuenta Interbancaria (CCI), de: GENARO FREYRE CABALLERO, a lo que represento es el N° 00376900300320334076, agradeciéndoles se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI, en el Banco Interbank, en moneda nacional.

Asimismo, dejo constancia que el Recibo por Honorarios Profesionales o Factura a ser emitido por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden Compra y/o Servicio, quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura o recibo por honorarios profesionales a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,



GENARO FREYRE CABALLERO

DNI N° 45105361

RUC N° 10451053618

**DECLARACION JURADA PARA CONTRATACION POR MONTOS MAYORES O
MENORES A 8 UIT**

Señores:

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

Carretera San José km. 0.63 cas. San José (Costado Instituto Bilingüe) – Yarinacocha - Coronel Portillo -
Ucayali

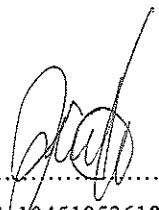
Presente. -

Atención: **Unidad de Logística**

Mediante el presente suscribo que yo GENARO FREYRE CABALLERO representante legal de la empresa declaro bajo juramento:

- 1.No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
2. Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y reglas de la presente contratación.
3. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento para la contratación.
- 4.No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad y conocer la política anti soborno del OSCE¹.
5. Comprometerme a mantener la cotización presentada durante la presente contratación y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la contratación.
- 6.No percibir doble percepción de ingresos, independientemente de la denominación que se le otorgue, salvo que provenga de la actividad docente o dietas por participación en uno de los directorios de entidades o empresas públicas.
- 7.No contar con parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, y/o conyugue que a la fecha prestando servicios en la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía.
- 8.No encontrar en una situación de conflicto de intereses de índole económica, política, familiar, sentimental o de otra naturaleza que puedan afectar la contratación.
9. Tener conocimiento de la Ley N°28496, “Ley que modifica el numeral 4.1 del artículo 4° y el artículo 11° de la Ley 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública, Decreto Supremo N° 033-2005-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley de Código de Ética de la Función Pública.
10. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables en la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.

Pucallpa, 30 de noviembre del 2023



RUC: 10451053618

N° Telefónico: 948618417

Correo Electrónico: gfreyre@unia.edu.pe

DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTISMO

Señores:

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

Carretera San José km. 0.63 cas. San José (Costado Instituto Bilingüe) – Yarinacocha - Coronel Portillo - Ucayali

Presente. -

Atención: **Unidad de Logística**

Yo GENARO FREYRE CABALLERO

Identificado (a) con D.N.I. N° 45105361 y domicilio actual en Av. Yarina MZ. 14 LT. 6 – Yarinacocha.

DECLARO BAJO JURAMENTO:

☒ NO	☐ SI
--	-----------------------------

Tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la UNIA, bajo cualquier modalidad contractual.

En el caso de haber marcado como SI, señale lo siguiente:

Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.	
Cargo que ocupa	
El grado de parentesco.	

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Pucallpa, 30 del mes de noviembre del 2023.


.....
(Firma)

DNI: 45105361

Dejo constancia que los datos consignados en la presente Declaración Jurada son ciertos y de que tengo conocimiento de las sanciones estipuladas en las Normas Legales vigentes en caso de proporcionar información falsa.



FICHA RUC : 10451053618
FREYRE CABALLERO GENARO

CIR - COMPROBANTE DE INFORMACIÓN REGISTRADA

Número de Transacción : 45985812

Información General del Contribuyente

Apellidos y Nombres ó Razón Social : FREYRE CABALLERO GENARO
Tipo de Contribuyente : 01-PERSONA NATURAL SIN NEGOCIO
Fecha de Inscripción : 20/01/2016
Fecha de Inicio de Actividades : 20/01/2016
Estado del Contribuyente : ACTIVO
Dependencia SUNAT : 0153 - O.Z.UCAYALI-MEPECO
Condición del Domicilio Fiscal : HABIDO
Emisor electrónico desde : 18/04/2016
Comprobantes electrónicos : RECIBO POR HONORARIO (desde 18/04/2016)

Datos del Contribuyente

Nombre Comercial : -
Tipo de Representación : -
Actividad Económica Principal : 9609 - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.
Actividad Económica Secundaria 1 : -
Actividad Económica Secundaria 2 : -
Sistema Emisión Comprobantes de Pago : COMPUTARIZADO
Sistema de Contabilidad : COMPUTARIZADO
Código de Profesión / Oficio : 34- INGENIERO
Actividad de Comercio Exterior : SIN ACTIVIDAD
Número Fax : -
Teléfono Fijo 1 : -
Teléfono Fijo 2 : -
Teléfono Móvil 1 : 61 - 948618417
Teléfono Móvil 2 : -
Correo Electrónico 1 : gefreca88@gmail.com
Correo Electrónico 2 : freyre88g@hotmail.com

Domicilio Fiscal

Actividad Economica : 9609 - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.
Departamento : UCAYALI
Provincia : CORONEL PORTILLO
Distrito : YARINACocha
Tipo y Nombre Zona : -
Tipo y Nombre Vía : AV. YARINA
Nro : -
Km : -
Mz : 14
Lote : 6
Dpto : -
Interior : -
Otras Referencias : -
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal : PROPIO

Datos de la Persona Natural

Documento de Identidad : DNI 45105361
Cond. Domiciliado : DOMICILIADO
Fecha de Nacimiento o Inicio Sucesión : 25/06/1988
Sexo : Masculino
Nacionalidad : PERUANA
País de procedencia : -

Registro de Tributos Afectos

Tributo	Afecto desde	Marca de Exoneración	Exoneración	
			Desde	Hasta
RENTA-4TA. CATEGOR.-CTA.PROPIA	20/01/2016	-	-	-



33
RUC N° 10451053618

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

FREYRE CABALLERO GENARO

Domiciliado en: AV. YARINA MZA. 14 LOTE. 6 UCAYALI CORONEL PORTILLO YARINACOA
(Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 06/06/2018

FECHA IMPRESIÓN: 31/01/2020

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción Verifique su Inscripción.

Retornar

Imprimir

Suspensiones de 4ta Categoría-Formulario 1609**SUNAT****RESULTADO DE SOLICITUD - FORM. 1609****AÑO 2023**

RUC:	10451053618
Apellidos y Nombres:	FREYRE CABALLERO GENARO
Fecha de presentación:	30/01/2023
Número de operación:	18055975
RENTA - 4ta CATEGORIA :	AUTORIZADO

31

CURRICULUM VITAE
GENARO FREYRE CABALLERO
Ing. Agroindustrial CIP: 200653

AV. YARINA COCHA MZ14 LT6 #485-B
CELULAR N° 948618417
cefrec88@gmail.com / freyre88g@hotmail.com

PERFIL

Soy una persona responsable con capacidad para trabajar en equipo y facilidad de interactuar a todo nivel, con expectativa de superación constante, busco siempre la eficacia y eficiencia en el desempeño de mis labores, deseo de brindar a todos mis conocimientos y aprender cada día más.



DATOS PERSONALES

LUGAR DE NACIMIENTO : YARINACocha
FECHA DE NACIMIENTO : 25/06/1988
NACIONALIDAD : Peruano
EDAD : 33 Años
ESTADO CIVIL : Conviviente
DNI : 45105361
RUC : 10451053618

ESTUDIOS POS GRADO

➤ ESTUDIOS : MAESTRIA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS CON MENCION EN AGROINDUSTRIA
➤ CENTRO : UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
➤ GRADO : MAGISTER
➤ ESTADO : EGRESADO CONSTANCIA
➤ FECHAS : SETIEMBRE 2018/NOVIEMBRE 2020

ESTUDIOS PREGRADO

➤ ESTUDIOS : INGENIERIA AGROINDUSTRIAL
➤ CENTRO : UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
➤ TITULO : INGENIERO AGROINDUSTRIAL
➤ FECHAS : 2009/2013

EXPERIENCIA LABORAL

UNIVERSIDAD NACIONAL HUANCAMELICA

Cargo : JEFE DE PRACTICA
Tiempo : DESDE MARZO HASTA DICIEMBRE DEL 2021 (9 MESES)

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

Cargo : GESTOR ACADEMICO DE LA VICEPRESIDENCIA ACADEMICA (LICENCIAMINETO – ACREDITACION)
Tiempo : DESDE MARZO HASTA DICIEMBRE 2021

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

Cargo : GESTOR ACADEMICO DE LA VICEPRESIDENCIA ACADEMICA (LICENCIAMINETO – ACREDITACION)
Tiempo : DESDE ENERO HASTA MARZO 2021

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

Cargo : JEFE DE PRACTICA (ACTIVADES ACADEMICAS)
Tiempo : DESDE MARZO HASTA AGOSTO DEL 2021 (6 MESES)

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

Cargo : ASISTENTE DE LA VICEPRESIDENCIA ACADEMICA (LICENCIAMINETO – ACREDITACION)
Tiempo : DESDE ENERO HASTA DICIEMBRE 2020 (12 MESES)

A & R PRODUCTOS ORGANICOS Y NATURALES SAC

Cargo : SUPERVISOR DE PROCESOS (ELABORACION DE HARINA DE YUCA, PLATANO Y ALAMIDON)
Tiempo : DESDE MARZO HASTA DICIEMBRE DEL 2020 (10 MESES)

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

Cargo : ASISTENTE DE FACULTAD DE EDUCACION INTERCULTURAL Y HUMANIDADES (LICENCIAMINETO)
Tiempo : DESDE ENERO HASTA NOVIEMBRE 2019 (11 MESES)

SERVICIOS Y PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES E&J. SAC

Cargo : INGENIERO (GESTION POR PROCESOS – COMERCIALIZACIÓN, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN)
Tiempo : DESDE MARZO 2019 HASTA ENERO 2020 (10 MESES)

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

Cargo : ASISTENTE DE LA FACULTAD DE EDUCACION INTERCULTURAL Y HUMANIDADES (LICENCIAMINETO)
Tiempo : DESDE ENERO HASTA DICIEMBRE 2018 (12 MESES)

CURRICULUM VITAE
GENARO FREYRE CABALLERO
Ing. Agroindustrial CIP: 200653

AV. YARINA COCHA MZ14 LT6 #485-B
 CELULAR N° 948618417
gefeca88@gmail.com / freyre88g@hotmail.com

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

Cargo : JEFE DE PRACTICA
 Tiempo : DESDE ENERO HASTA MARZO DEL 2018 (3 MESES)

A & R PRODUCTOS ORGANICOS Y NATURALES SAC

Cargo : ASISTENTE DE CONTROL DE CALIDAD
 Tiempo : DESDE MARZO HASTA NOVIEMBRE DEL 2018 (9 MESES)

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

Cargo : JEFE DE PRACTICA
 Tiempo : DESDE SETIEMBRE HASTA DICIEMBRE DEL 2017 (4 MESES)

INDUSTRIAS JOVIC SAC

Cargo : JEFE DE PLANTA
 Tiempo : 4 MESES (2017)

INSTITUTO EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO SUIZA- ISTP-“SUIZA”

Cargo : DOCENTE DEL CURSO DE RAZONAMIENTO MATEMATICO
 Tiempo : 2 MESES (2017)

CURSOS, CONGRESOS Y SEMINARIOS

- Diplomado en Restructuración de Diseño Curriculares
- Diplomado en tecnología y desarrollo Agroindustrial- 2020
- Diplomado en investigación con productos Agroindustriales - 2020
- Fortalecimiento de Competencias y Capacidades Digitales para el personal administrativo de la UNIA.
- Asistente. Usos pedagógicos de las Tecnologías de la Información TIC-B-Learning; Desarrollo de Competencias Digitales en Estudiantes y Docentes.
- Asistente. Usos pedagógicos de las Tecnologías de la Información TIC-B-Learning
- CURSO DE ANALISIS QUIMICO INSTRUMENTAL 2019
- CURSO METODOS ESTADISTICOS APLICADOS A LA INGENIERIA AGROINDUSTRIAL 2018

Otros

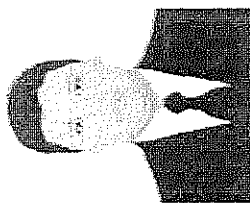
- Reconocimiento y Felicitación a los funcionarios por participación activa en el proceso de levantamiento de las observación de la SUNEDU Licenciamiento UNIA 2021.
- Reconocimiento y Felicitación a los funcionarios por participación activa en el proceso de Licenciamiento UNIA 2018
- Reconocimiento de actividades para mejoramiento en proceso de licenciamiento UNIA. 2018
- Reconocimiento y felicitación. Gestión realizada ante la Dirección Regional de Ucayali UNIA. 2018

DISPONIBILIDAD INMEDIATA



REPÚBLICA DEL PERÚ

EN NOMBRE DE LA NACIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

POR CUANTO: El Consejo Universitario en su sesión del 19 de Enero del 2017

Ha acordado conferir el Título Profesional de Ingeniero Agroindustrial

a don(ña) Genaro Freyre Caballero

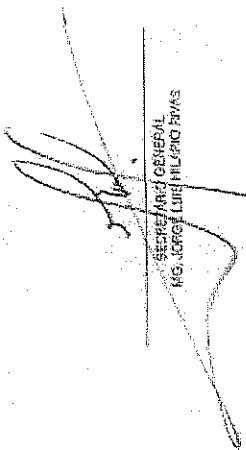
aprobado por la Facultad de: Ciencias Agropecuarias

POR TANTO: Se expide el presente DIPLOMA para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Pucallpa, 25 de Enero del 2017


RECIBI
DR. CARLOS ENRIQUE PACHECO

Registrado a Fc. 016 del libro de Títulos N° 33
Año 2017


SECRETARIO GENERAL
Mg. JORGE LUIS HILARIO RIVAS


RECIBI
DR. CARLOS RAMÍREZ CHUMBE

Registrado a Fc. 10 del libro Pasaportes
Año 2017

**PERÚ****Ministerio de Educación****Superintendencia Nacional de
Educación Superior Universitaria****Dirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos**

28

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través de la Jefa de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

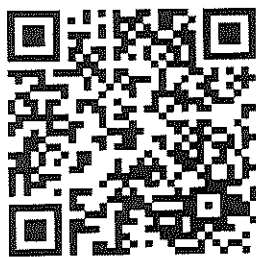
Apellidos	FREYRE CABALLERO
Nombres	GENARO
Tipo de Documento de Identidad	DNI
Numero de Documento de Identidad	45105361

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
Rector	CARLOS ENRIQUE FACHIN MATTOS
Secretario General	JORGE LUIS HILARIO RIVAS
Decano	CARLOS ALBERTO RAMIREZ CHUMBE

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Título profesional	INGENIERO AGROINDUSTRIAL
Fecha de Expedición	25/01/17
Resolución/Acta	014/2017-UNU-CU-R
Diploma	UNU0003312

**CÓDIGO VIRTUAL 0000104398****Santiago de Surco, 08 de Febrero de 2021****JESSICA MARTHA ROJAS BARRUETA**
JEFA**Unidad de Registro de Grados y Títulos**
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Firma mecánica al amparo del numeral 4.4 del artículo 4° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; y de los artículos 141° y 141°-A del Código Civil.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

(**) Tiene una vigencia de 180 días calendario que vence el 07 de Agosto de 2021



REPÚBLICA DEL PERÚ

A NOMBRE DE LA NACIÓN

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

POR CUANTO: El Consejo Universitario en su sesión del 02 de Febrero del 2016

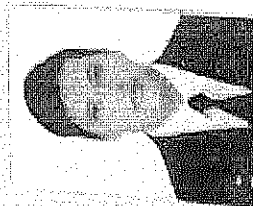
Ha acordado conferir el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agroindustrial

a don Genaro Freyre Caballero

aprobado por la Facultad de: Ciencias Agropecuarias

POR TANTO: Se expide el presente DIPLOMA para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Pucallpa, 10 de Febrero del 2016



34
15929

Genaro Freyre Caballero

[Firma]

[Firma]

[Firma]

180
767



34
15929



N° 015- 2021 - EPG



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

TINGO MARIA - PERU

ESCUELA DE POSGRADO

Carretera central Km. 1.21 – Tingo Maria Cel. 922 012 488

CONSTANCIA DE EGRESADO

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA, QUE SUSCRIBE:

HACE CONSTAR;

Que, el **Sr. FREYRE CABALLERO GENARO**, identificado con Código N° **PG20180112**, ha concluido satisfactoriamente el Plan de estudios de la Maestría en Ingeniería de Alimentos, Mención: Ingeniería Agroindustrial de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, el 03 de diciembre del 2020, con 64 créditos aprobados.

Se expide la presente constancia a solicitud de la interesado para los fines que estime conveniente.

Tingo María, 22 de febrero del 2021



Lucio Manrique De Lara Suarez
Director (E) Escuela de Posgrado



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
ÁREA DE ESCALAFÓN

Complejo Educativo de Servicios Académicos y Administrativos de la UNH

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

EL JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA, Otorga la presente:

CONSTANCIA

CT156



Al Sr. FREYRE CABALLERO GENARO, identificado con D.N.I. N° 45105361, con domicilio legal en la Av. Yarinacocha N° 485 del Departamento de Ucayali, quien presta sus servicios en esta Casa Superior de Estudios, como personal Docente Contratado, desempeñándose actualmente en la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Huancavelica; esta Unidad hace constar el vínculo laboral de acuerdo al siguiente cuadro:

DEL	HASTA	Tiempo Acumulado			Tipo Pers.	Niv. Remun.	Documento de Sustento
		Años	Meses	Días			
04/03/2021	28/12/2021	00	09	24	DC	JP-TP19	CDPD N° 099-2021-URH-DGA-UNH
		00 años	09 meses	24 días			

Legenda: DC (Docente Contratado), DN (Docente Nombrado), JP (Jefe de Práctica)

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado, para los fines que estime por conveniente.

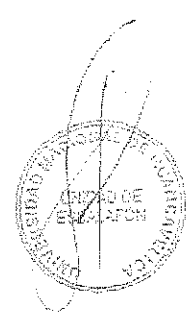
Huancavelica, 28 de diciembre de 2021.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

Lic. Adrián Wilder Anaya Apaza
Jefe de la Unidad de Recursos Humanos



45105361





UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA
COMISIÓN ORGANIZADORA
"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

RESOLUCIÓN Nº 076-2018-UNIA-CO



JEFES DE PRÁCTICA:

Nº	Apellidos y Nombres	Actividad que realiza
1	Castro Muñoz Cindy Paola	Apoyo Oficina de Gestión de la Calidad
2	Freyre Caballero Genaro	Apoyo Facultad de Educación Intercultural y Humanidades
3	García Saldaña Kilman Alfonso	Apoyo Oficina de Gestión de la Calidad
4	Chavez Sánchez Danny Loysi	Jefatura del Centro de Idiomas

AYUDANTES DE CÁTEDRA Y/O LABORATORIO:

Nº	Apellidos y Nombres	Actividad que realiza
1	Rodríguez Rengifo Natali	Apoyo en la Vicepresidencia Académica
2	Nieto Iturri Wilder Genry	Apoyo en la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto
3	Macedo Pérez Leywy Jesifer	Apoyo Oficina de Gestión de la Calidad – Elaboración de manuales
4	Bocanegra Huamán Vicente	Apoyo en la Unidad de Tecnologías de la Información
5	Braga Vasquez Sonia Milagros	Apoyo Oficina de Gestión de la Calidad – Elaboración de manuales
6	Cuypal Rodríguez Claudio	Apoyo Vicepresidencia de Investigación
7	Melgarejo Pablo Delcy Gisela	Apoyo Oficina de Gestión de la Calidad – Elaboración de manuales
8	Díaz Pereira Ruth Patricia	Apoyo en el Centro de Idiomas
9	Leon Cárdenas Milvia Nelida	Apoyo Oficina de Gestión de la Calidad – Elaboración de manuales
10	Amaringo Meléndez Pauleth Corali	Apoyo Oficina de Gestión de la Calidad – Elaboración de manuales

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Oficina de la Dirección General de Administración, la Oficina de Planificación y Presupuesto y la Unidad de Gestión de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General la notificación y distribución de la misma.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

UNIA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA - UCAYALI
Dr. EDWIN J. PALOMINO CADENAS
PRESIDENTE COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA
Mag. Ramiro Pérez Nasimento
SECRETARIO GENERAL (e)

CC:
+ Presidencia
+ Vicepresidencia Académica
+ Vicepresidencia de Investigación
+ Oficina Asesora Legal
+ Oficina de Control Interno
+ DGA
+ DRRH
+ Universidad
+ Archivo
+ J/OSM

INDUSTRIAS JOVIC S.A.C

RUC: 20394053261



"Año del buen servicio al ciudadano"

CONSTANCIA DE TRABAJO

El gerente general de la empresa INDUSTRIAS JOVIC S.A.C suscribe que.

Hace constar:

Que el señor, **GENARO FREYRE CABALLERO**, con DNI: 45105361, ha realizado los trabajos con el cargo **JEFE DE PLANTA**, cumpliendo satisfactoriamente las labores encomendadas en la empresa como; organizar, mejorar y producir mostrando su liderazgo en el manejo de personal, laboro en nuestra empresa desde el 01 de Febrero del 2017 hasta el 01 de agosto 2017, prestando servicios en el área de procesamiento de superingredientes de productos naturales mediante el atomizado, congelado y deshidratado.

Durante su permanencia el señor FREYRE, se desempeñó de manera eficiente cumpliendo con los objetivos y políticas de la empresa.

Se emite el presente documento a solicitud del interesado para los fines que se estime conveniente.

Pucallpa, 14 de agosto del 2017

INDUSTRIAS JOVIC S.A.C.

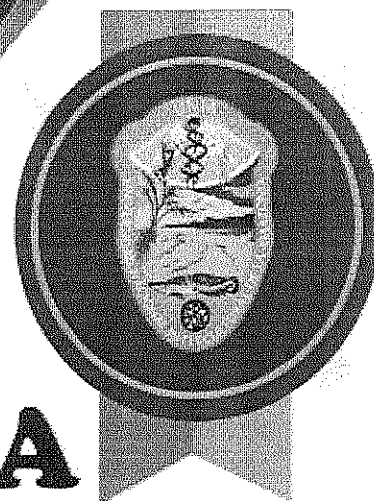

Victor Manuel Suarez Rios
 Gerente General

21

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA

Facultad de Educación Intercultural y Humanidades

Unidad de Posgrado



DIPLOMA

Otorgado a:

FREYRE CABALLERO GENARO

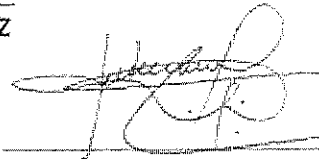
Por haber cursado y aprobado el DIPLOMADO:

ESPECIALIZACIÓN EN ACTUALIZACIÓN CURRICULAR

Aprobado con Resolución N°221-2022-UNIA-CO, realizado el 12 de diciembre del 2021 hasta el 13 de abril del 2022, en la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, con una duración de 4 meses y 32 créditos académicos.

Yarinacocha, julio del 2022


Dr. EDDY JESÚS MONTAÑEZ MUÑOZ
Vicepresidente Académico de la
Comisión Organizadora UNIA


Dr. JESÚS A. MOROTE MESCUA
Coordinador
Facultad de Educación Intercultural
y Humanidades


Dr. WALTER A. QUISPE CUTIPA
Jefe de UPG
Facultad de Educación
Intercultural y Humanidades





N° 2021-III-01-058



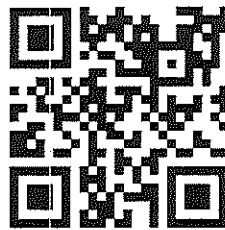
CERTIFICADO

Otorgado a:

FREYRE CABALLERO GENARO

Por su participación en el Curso Taller:

"INTERPRETACION E IMPLEMENTACION S.I.G ISO 9001:2015



Desarrollado el día 07 de Mayo, 2021 validez total de 12 horas académicas.

Ucayali, 12 de Mayo del 2021


Ing. Mg. Rubén Jenny Silva Ordoñez
Reg. CIP N° 130954

Ing. Mg. Rubén Jenny Silva Ordoñez
Reg. CIP N° 130954

PONENTE C.I.P : 130954



Tec. Eliana Pinedo Ruiz

Gerente General RSO-Agroindustria Ambiental



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA
UNIDAD DE LOGÍSTICA



15

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Día	Mes	Año
29	11	2023

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N°792
(Servicio)

SEÑOR:
PROVEEDOR

El presente es para solicitar nos remitan una cotización/propuesta técnica económica para el:

ÍTEM	Cantidad	Descripción	Unidad de medida
01	1	SERVICIO DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y ELABORACIÓN DE INFORMES EN LA OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIA	SERVICIO

Se remite adjunto los Términos de referencia y /o Especificaciones Técnicas.
Quedamos a la espera de su pronta respuesta:

NOTA:

El precio deberá incluir todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de los bienes y servicios a contratar.

LAS COTIZACIONES DEBERAN CONTENER COMO MINIMO LA SIGUIENTE INFORMACION:

Numero de RUC.

Adjuntar Declaración jurada de No tener impedimento en contratar con el estado.

Adjuntar Carta de Autorización de abono CCI.

Adjuntar Ficha RUC.

Adjuntar Registro Nacional de Proveedores(RNP).

Adjuntar currículo Vitae (CV) documentado, según el tipo de servicio a realizar.

Vigencia de cotización.

Plazo de ejecución expresados en días calendarios.

Forma de pago.

Garantía.

Nota: De presentar alguna información complementaria sírvase detallarla.

CRONOGRAMA DE PRESENTACION:

Presentación de Cotizaciones debe estar Dirigido a nombre de la UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA con ruc: 20393146657, dirección Carretera San José km. 0.63 cas. San José (Costado Instituto Bilingüe) - Yarinacocha - Coronel Portillo - Ucayali, o través del correo electrónico logistica07@unia.edu.pe, hasta 02 días hábiles.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA

Mg. C.D.C. ROCIO VILLEGAS ROJAS
JEFA DE LA UNIDAD DE LOGISTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL
INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA

Licenciada con Resolución N° 131-2018-SUNEDU/CD

OFICINA
DE GESTIÓN
DE LA CALIDAD

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Yarinacocha, 27 de noviembre del 2023.

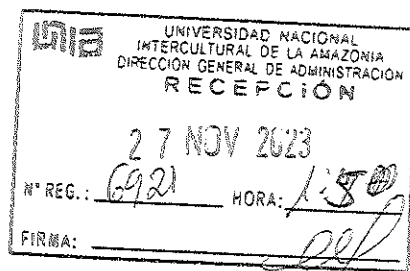
CARTA N°033-2023-UNIA-OGC/R.

Sr. (es):

Mg. Lic. Adm. Juan Nicolas, VELA VASQUEZ.

Director de la DGA – UNIA.

Presente. -



ASUNTO : Solicito servicio de un profesional-auxiliar administrativo.

REF. : a) Pedido de servicio N°001092.
b) CARTA N°502-2025-UNIA/UL.

Cordialmente saludo a usted por medio de la presente, a la vez en atención a los documentos de la referencia, se solicita un (1) profesional para realizar el "servicio de auxiliar administrativo" en la Oficina de Gestión de la Calidad.

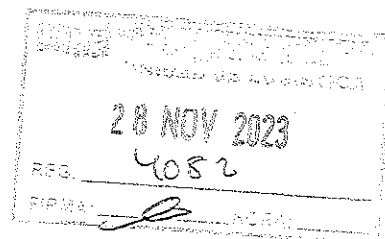
Agradeciendo su atención me suscribo de usted manifestándole mi consideración y estima personal.

Atentamente,

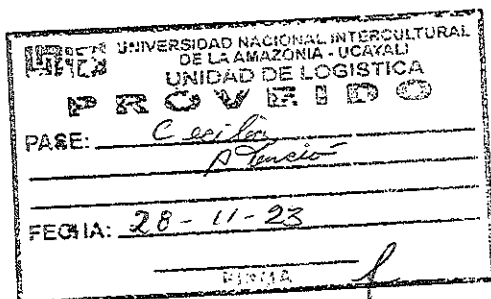


UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA

Mg. Harold A. CHOQUETICO APAZA
JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD



SE ADJUNTA
*Pedido de servicio.
*Términos de referencia.



UNIVERSIDAD NACIONAL
INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
PROVEIDO

PASE A: Logística

PARA: Sr. Ponce

FECHA: 28/11/23 FIRMA: [signature]

Cc.
Archivo
HACA/LIY

La primera universidad intercultural del Perú



calidadinstitucional@unia.edu.pe



www.unia.edu.pe



Carretera a San José 0.63 Km. Yarinacocha - Ucayali - Perú

PEDIDO DE SERVICIO N°

001092

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001200

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : OFICINA GESTIÓN DE LA CALIDAD
Entregar a Sr(a) : CHOQUETICO APAZA HAROLD ABRAHAM
Fecha : 27/11/2023
Actividad Operativa : C0013 SOSTENIBILIDAD DEL LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL
Motivo : Servicio de un profesional para auxiliar administrativo

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
2-09	0023	22	006	0008	9001	3999999	5000003

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/.	Unidad Medida
071100431207	SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2.3.2 9.1 1	1.00	SERVICIO

servicio de gestion de documentos y elaboracion de informes en la oficina de gestion de la calidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA

Mg. Harold A. CHOQUETICO APAZA
JEFE DE LA OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD

Firma del Solicitante



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA

Dr. Juan Nicolas Vela Vasquez
Director General de Administración

Firma Autorizada

10

TERMINOS DE REFERENCIA – SERVICIO
SERVICIO DE ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS EN LA OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA.

I. AREA SOLICITANTE

Oficina de Gestión de la Calidad.

II. OBJETO DEL SERVICIO

Contratar un (01) servicio elaboración de expedientes administrativos en la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia.

III. FINALIDAD PUBLICA

El proveedor de servicios contribuirá en el servicio de elaboración de expedientes administrativos en la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia.

IV. CARACTERISTICAS DEL SERVICIO

El proveedor de servicios, realizará las siguientes actividades:

4.1. Gestión administrativa en el análisis documentario y sus implicancias.

- 4.1.1. Gestión de documentos administrativos en la Oficina de Gestión de la Calidad.
- 4.1.2. Elaboración del Plan de Trabajo de la Oficina de Gestión de la Calidad.
- 4.1.3. Soporte en la actualización del Portal de Transparencia, respecto al Indicador 55 y Ley Universitaria N° 30220.
- 4.1.4. Generar documentación especializada necesaria para responder a los requerimientos de SUNEDU, DIGESU u otras instancias del sistema universitario en colaboración con la asesoría de la Oficina de Gestión de la Calidad.
- 4.1.5. Soporte en coordinaciones de acciones específicas con oficinas administrativas y académicas de la UNIA.
- 4.1.6. Llevar el archivo técnico de la Oficina de Gestión de la Calidad y facilitar la información requerida.
- 4.1.7. Otras que la Oficina de Gestión de la Calidad determine en función del cumplimiento de sus metas y objetivos.

V. REQUERIMIENTO TECNICO MINIMOS

- Profesional universitario con título en Ingeniería Agroindustrial que le acredite tener el perfil requerido por el servicio.
- Participación en talleres nacionales, seminarios, foros u otros eventos significativos.
- Capacitación en Ofimática. Capacitación en manejo de Tecnología de Información y Capacitación.
- Experiencia no menor de un año en actividades profesionales de desempeño académico y/o administrativo en instituciones públicas.
- Contar con RNP vigente.
- Contar con RUC activo y habilitado.

VI. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

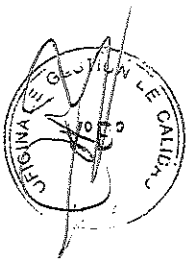
El Proveedor es el único responsable ante LA ENTIDAD de cumplir con la contratación, no pudiendo transferir esa responsabilidad a otras entidades ni terceros en general.

VII. PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO

El plazo máximo de ejecución del servicio será hasta treinta (30) días calendarios.

VIII. ENTREGABLES

El proveedor del servicio deberá presentar un (01) informe detallado sobre las actividades desarrolladas (punto 4) durante la prestación del servicio.



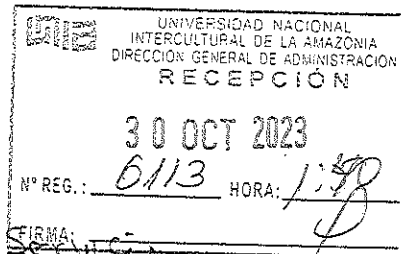


“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

Yarinacocha, 31 de octubre del 2023.

CARTA N° 021-2023-UNIA-R/OGC

Señor:
CPC. José Luis Angles Paredes
Dirección General de Administración
Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia – UNIA
Presente. -



Asunto: ~~CONTRATACION DE UN (1) PROFESIONAL~~ *Solicita Servicio*
Ref.: PEDIDO DE SERVICIO – SIGA: 000971

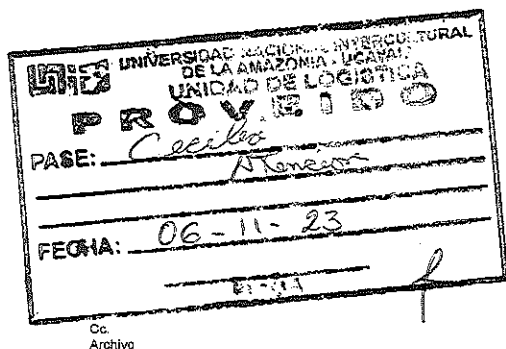
Grato es dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo, y a la vez en atención al documento de la referencia, se solicita ~~la contratación~~ *el servicio* de un (1) profesional para el “**servicio de gestión de documentos y elaboración de informes en la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia**”.

Adjunto:

- Pedido de Servicio – SIGA.
- Terminó de Referencia.

Sin otro particular; esperando contar con la atención que le brinde al presente, reitero las muestras de mi consideración y estima personal.

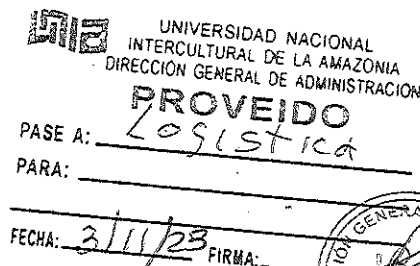
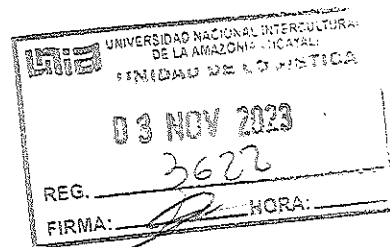
Atentamente,



Mg. Harold Abraham Choquetico Apaza

Jefe de la Oficina de la Gestión de la calidad- UNIA

Firma del responsable



La primera universidad intercultural del Perú

PEDIDO DE SERVICIO N°

000971

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001200

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : OFICINA GESTIÓN DE LA CALIDAD
Entregar a Sr(a) : ASENCIOS TARAZONA VITELIO
Fecha : 31/10/2023
Actividad Operativa : C0013 SOSTENIBILIDAD DEL LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL
Motivo : REQUERIMIENTO DE PERSONAL

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/At/Obr
4-00	0005	22	048	0109	0066	3000001	5005854

RDO

23

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/.	Unidad Medida
210100040037	SERVICIO DE PERSONAL ASISTENCIAL, ADMINISTRATIVO Y DE MANTENIMIENTO <i>Servicio de Auxilio Administrativo</i> SERVICIO DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y ELABORACIÓN DE INFORMES EN LA OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA.	2.3.2 9.1 1	1.00	SERVICIO

Firma del Solicitante

Harold Chozueiro
02438599
Jefe DGC.

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA

CPC: José Luis Angles Paredes
Director de la Dirección General de Administración

Firma Autorizada



04

TERMINOS DE REFERENCIA – SERVICIO

SERVICIO DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y ELABORACIÓN DE INFORMES EN LA OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA.

I. AREA SOLICITANTE

Oficina de Gestión de la Calidad.

II. OBJETO DEL SERVICIO

Contratar un (01) servicio de gestión de documentos y elaboración de informes en la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia.

III. FINALIDAD PUBLICA

El proveedor de servicios contribuirá en el servicio de gestión de documentos y elaboración de informes en la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia.

IV. CARACTERISTICAS DEL SERVICIO

El proveedor de servicios, realizará las siguientes actividades:

4.1. Gestión administrativa en el análisis documentario y sus implicancias.

- 4.1.1. Gestión de documentos administrativos en la Oficina de Gestión de la Calidad.
- 4.1.2. Soporte en la elaboración de documentos de gestión de la Oficina de Gestión de la Calidad, en relación a la elaboración y análisis de expedientes encargados (informes de cumplimiento de requerimientos diversos, sistematización de información, elaboración de bases de datos, etc.)
- 4.1.3. Elaboración de la Matriz de las Condiciones Básicas de Calidad – CBC, para el proceso de Ampliación de Licencia Institucional de la UNIA, de acuerdo al análisis e interpretación del Modelo de Renovación de Licencia Institucional.
- 4.1.4. Generar documentación especializada necesaria para responder a los requerimientos de SUNEDU, DIGESU u otras instancias del sistema universitario en colaboración con la asesoría de la Oficina de Gestión de la Calidad.
- 4.1.5. Soporte en coordinaciones de acciones específicas con oficinas administrativas y académicas de la UNIA.
- 4.1.6. Llevar el archivo técnico de la Oficina de Gestión de la Calidad y facilitar la información requerida.
- 4.1.7. Otras que la Oficina de Gestión de la Calidad determine en función del cumplimiento de sus metas y objetivos.

V. REQUERIMIENTO TECNICO MINIMOS

- Profesional universitario con título que le acredite tener el perfil requerido por el servicio.
- Participación en talleres nacionales, seminarios, foros u otros eventos significativos.
- Capacitación en Ofimática. Capacitación en manejo de Tecnología de Información y Capacitación.
- Experiencia no menor de un año en actividades profesionales de desempeño académico y/o administrativo en instituciones públicas, específicamente en el área de la Oficina de Gestión de la Calidad.
- Contar con RNP vigente.
- Contar con RUC activo y habilitado.

VI. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

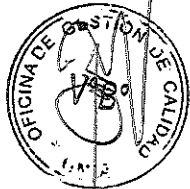
El Proveedor es el único responsable ante LA ENTIDAD de cumplir con la contratación, no pudiendo transferir esa responsabilidad a otras entidades ni terceros en general.

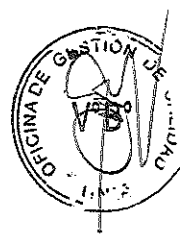
VII. PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO

El plazo máximo de ejecución del servicio será hasta ^{Treinta} ~~sesenta~~ (60) días calendarios.

VIII. ENTREGABLES

El proveedor del servicio deberá presentar ^{un} ~~dos~~ (02) informes detallados sobre las actividades desarrolladas (punto 4) durante la prestación del servicio.





ENTREGABLES	PLAZO DE ENTREGA
Primer Entregable: 4.1.1. Gestión de documentos administrativos en la Oficina de Gestión de la Calidad. 4.1.2. Soporte en la elaboración de documentos de gestión de la Oficina de Gestión de la Calidad, en relación a la elaboración y análisis de expedientes encargados (informes de cumplimiento de requerimientos diversos, sistematización de información, elaboración de bases de datos, etc.) 4.1.3. Elaboración de la Matriz de las Condiciones Básicas de Calidad – CBC, para el proceso de Ampliación de Licencia Institucional de la UNIA, de acuerdo al análisis e interpretación del Modelo de Renovación de Licencia Institucional.	Máximo hasta los treinta (30) días calendario.
Segundo Entregable: 4.1.4. Generar documentación especializada necesaria para responder a los requerimientos de SUNEDU, DIGESU u otras instancias del sistema universitario en colaboración con la asesoría de la Oficina de Gestión de la Calidad. 4.1.5. Soporte en coordinaciones de acciones específicas con oficinas administrativas y académicas de la UNIA. 4.1.6. Llevar el archivo técnico de la Oficina de Gestión de la Calidad y facilitar la información requerida. 4.1.7. Otras que la Oficina de Gestión de la Calidad determine en función del cumplimiento de sus metas y objetivos.	Máximo hasta los sesenta (60) días calendario.

IX. CONFORMIDAD DE PRESTACION DEL SERVICIO

La conformidad del servicio será otorgada por el jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, luego de la verificación del cumplimiento de lo estipulado en el presente Término de Referencia.

X. FORMA DE PAGO

El pago se efectuará en ~~dos (02)~~ ^{una (01)} armadas, previa entrega del producto requerido y conformidad por parte del área usuaria, según el siguiente detalle:

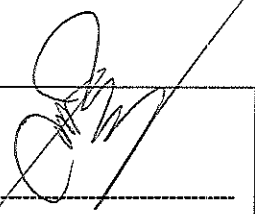
ENTREGABLES	PLAZO DE ENTREGA	MONTO A PAGAR
Primer Entregable: 4.1.1. Gestión de documentos administrativos en la Oficina de Gestión de la Calidad. 4.1.2. Soporte en la elaboración de documentos de gestión de la Oficina de Gestión de la Calidad, en relación a la elaboración y análisis de expedientes encargados (informes de cumplimiento de requerimientos diversos, sistematización de información, elaboración de bases de datos, etc.) 4.1.3. Elaboración de la Matriz de las Condiciones Básicas de Calidad – CBC, para el proceso de Ampliación de Licencia Institucional de la UNIA, de acuerdo al análisis e interpretación del Modelo de Renovación de Licencia Institucional.	Máximo hasta los treinta (30) días calendario.	-
Segundo Entregable: 4.1.4. Generar documentación especializada necesaria para responder a los requerimientos de SUNEDU, DIGESU u otras instancias del sistema universitario en colaboración con la asesoría de la Oficina de Gestión de la Calidad.	Máximo hasta los sesenta (60) días calendario.	-

nulidad del presente contrato por infracción del principio de presunción de veracidad, de conformidad con el literal b) del artículo 44° de la Ley N° 30225. 01

XV. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION

La empresa certificadora deberá mantener estricta confidencialidad sobre la información a que tendrá acceso durante la ejecución del servicio, no podrá disponer de la misma para fines distintos al desarrollo del servicio. El proveedor y su personal, deben comprometerse a mantener las reservas del caso y no transmitir los datos e información de UNIA a ninguna persona (natural o jurídica) que no sea debidamente autorizada por la UNIA.

VºBº DEL JEFE O DIRECTOR DEL ÁREA SOLICITANTE (FIRMA Y SELLO)



Mg. Harold Abraham Choquetico Apaza <i>Jefe de la Oficina de la Gestión de la calidad- UNIA</i>
Firma del Responsable